



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 768 - 2014 / GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 25 AGO 2014

VISTO: La Carta N° 002-2014/RJAE presentado por Rodolfo Javier Arias Enríquez, con Hoja de Trámite N° 962676; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 355-2013/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 18 de abril del 2013, se designó al Bach. Adm. Rodolfo Javier Arias Enríquez en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; siendo que dicho funcionario ha formulado renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir de expedida la presente Resolución, la renuncia irrevocable formulada por el Bach. Adm. **RODOLFO JAVIER ARIAS ENRÍQUEZ** al cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 355-2013/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 18 de abril del 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el Bach. Adm. Rodolfo Javier Arias Enríquez, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo a su jefe inmediato o a quien éste designe, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FHCHC/egme

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. *Ciro Sotdevilla Huayllani*
GERENTE GENERAL REGIONAL